



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-212-24

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 14:13 horas del 16 de abril de 2024, inició la Sesión CUA-212-24 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó informar los avisos previos.

El Secretario informó que la representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología, Natalia Brauer Cano, anunció que no le era posible asistir a la Sesión porque tiene examen.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 26 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico.                                    |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                    |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la<br>Peña.         | Directora de la División de Ciencias de la<br>Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                              | Director de la División de Ciencias<br>Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                            | Director de la División de Ciencias<br>Sociales y Humanidades.       |

**Sesión CUA-212-24 celebrada el 16 de abril de 2024.**

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 5. Margarita Espinosa Meneses.     | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 7. Brenda García Parra.            | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 8. Gerardo Pérez Hernández.        | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9. Areli Rojo Hernández.           | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas.     | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 11. Rafael Calderón Contreras.     | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 12. Jorge Enrique Culebro Moreno.  | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.        | Jefe del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del personal académico:**

- |  |   |
|--|---|
| 14. Caridad García Hernández.            | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno.           | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán.     | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Felipe Aparicio Platas.              | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Alicia Montserrat Alvarado González. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Roberto Olivares Hernández.          | Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. Mario C. Chavarría Suárez.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 21. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez.  | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 22. Paulina Aroch Fugellie.              | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del alumnado:**

- |                            |                               |
|----------------------------|-------------------------------|
| 23. Francisco Ariza Pérez. | Representante propietario del |
|----------------------------|-------------------------------|

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 24. Alicia López Flores.              | Departamento de Ciencias de la Comunicación.<br>Representante propietaria del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Jesús Emmanuel López Casarrubias. | Representante suplente del Departamento de Ciencias Naturales.   |
| 26. Arturo Preciado Guerra.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.   |
| 27. Dilan Aguirre Nápoles.            | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.  |
| 28. Lorena Angélica Salas Martínez    | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.   |

**Representantes del personal administrativo:**

29. Teresita Trinidad Esquivel. Representante propietaria.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente señaló que el Orden del Día estaba conformado por cinco puntos más asuntos generales y que los documentos que lo sustentan están disponibles para su consulta en la página institucional. A continuación, preguntó si había algún comentario al respecto. No hubo y se sometió a votación el Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

**Orden del Día**

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-211-24, celebrada el 26 de marzo de 2024.
2. Designación de personas para integrar la Comisión inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de plan y programas de estudio de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación, que presenta el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Xochimilco.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes de las comisiones dictaminadoras divisionales, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Elección de una persona representante del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 21, fracción II del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
6. Asuntos generales.

**Acuerdo CUA-01-212-24**

Aprobación del Orden del Día.

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-211-24, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2024.**

El Presidente recordó que, en la Sesión previa de este órgano colegiado, se presentó, entre otros puntos, la Guía inmediata de actuación de la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia por Razones de Género.

Preguntó si había algún comentario respecto al Acta; no hubo y se sometió a votación. Se aprobó el Acta de la Sesión CUA-211-24 por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-212-24**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-211-24, celebrada el 26 de marzo de 2024.

**2. DESIGNACIÓN DE PERSONAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INTER-UNIDADES ENCARGADA DE ANALIZAR Y ARMONIZAR LA PROPUESTA DE PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS: CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, Y QUE SE IMPARTIRÁ DE MANERA CONJUNTA CON LA UNIDAD XOCHIMILCO.**

El Presidente solicitó al Secretario informar los antecedentes de este punto.

El Secretario señaló que la creación de un plan de estudios tiene varias etapas y para poner en contexto al órgano colegiado de la etapa en la que nos encontramos, se tienen los siguientes antecedentes:

1. La propuesta de especialización se originó de manera conjunta entre las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa y Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.
2. El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, en la Sesión CUA-201-23, celebrada el 13 de febrero de 2023, designó a las personas para integrar la Comisión inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de creación del plan de estudios de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación, presentado por el Consejo Divisional de CCD, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Xochimilco. Dicha Comisión se integró con el mismo número de personas de los consejos académicos de la Unidad Cuajimalpa y de la Unidad Xochimilco.
3. En la Sesión CUA-203-23, celebrada el 8 de junio de 2023, se aprobó el Dictamen de la Comisión inter-unidades para someter a la consideración del Colegio Académico la propuesta de creación de la Especialización.
4. El Colegio Académico, en la sesión 529, celebrada el 3 de junio de 2023, integró la Comisión específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación. En la sesión 535, celebrada el 19 de octubre de 2023, aprobó la propuesta inicial de creación de la Especialización.
5. De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), a partir de la fecha en que el Colegio Académico autorice la propuesta de los consejos divisionales, cuenta con 120 días hábiles para formular el plan y los programas de estudio.
6. Al tratarse de una propuesta de dos divisiones y de dos unidades, una vez elaborado el plan y los programas de estudio, las presidencias de los consejos divisionales integraron una comisión interdivisional, la cual el 13 de marzo de 2024 emitió su Dictamen en donde se recomienda a los consejos divisionales de CCD de la Unidad Cuajimalpa, y de CSH de la Unidad Xochimilco aprobar el plan y los programas de estudio de la Especialización.
7. El 20 de marzo de 2024, el Consejo Divisional de CCD de la Unidad Cuajimalpa aprobó el plan y los programas de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación.
8. El artículo 34 del RES establece que a partir de que se reciba el plan y los programas de estudio del Consejo Divisional, que fueron recibidos por la Oficina Técnica de este Consejo Académico el 25 de marzo de 2024, este órgano cuenta con 55 días hábiles para armonizarlos y presentarlos al Colegio Académico.

9. En virtud de todo lo anterior, corresponde integrar una Comisión inter-unidades Cuajimalpa y Xochimilco para que analice y armonice el plan y los programas de estudio, que es en el punto en que nos encontramos.

Agregó que se acordó con la Unidad Xochimilco integrar una Comisión con 3 personas integrantes y 2 personas asesoras por cada Unidad. El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco ya designó en días recientes a las personas que formarán parte de esta Comisión.

La propuesta para integrar la Comisión sería un órgano personal, un representante del personal académico y un representante del alumnado. Resaltó que las propuestas que había era como órgano personal la Dra. Angélica Martínez de la Peña; y como representante del alumnado Natalia Brauer Cano, quien mandó un correo expresando su interés de formar parte de esta Comisión.

Agregó que si estas propuestas fueran aprobadas, faltaría un representante del personal académico y se propone como asesores a la Dra. Victoria Isabela Corduneanu de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Dr. Raúl Roydeen García Aguilar, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la DCCD de la Unidad Cuajimalpa.

Margarita Espinosa propuso por parte del personal académico a la Dra. Caridad García.

Por parte del sector del alumnado también se propuso Francisco Ariza, por lo que se hizo una votación para decidir quién de las dos personas propuestas integraría la Comisión. Francisco Ariza obtuvo 17 votos a favor, Natalia Brauer 9 a favor y hubo 4 abstenciones.

A continuación, el Presidente solicitó votar por aprobar la conformación completa de la Comisión, incluyendo el nombramiento de los asesores. Se aprobó con 27 votos a favor y dos abstenciones.

#### **Acuerdo CUA-03-212-24**

Designación de personas para integrar la Comisión inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de plan y programas de estudio de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación, que presenta el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Xochimilco, conforme a lo siguiente:

#### **Integrantes:**

**Gloria Angélica Martínez de la Peña**

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

**Caridad García Hernández**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Francisco Ariza Pérez**

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Personas asesoras:**

Victoria Isabela Corduneanu  
Raúl Roydeen García Aguilar

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA SELECCIONAR DE ENTRE LAS LISTAS ENVIADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES, A LAS PERSONAS QUE COMO TITULARES Y SUPLENTE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente recordó que, de acuerdo con la Legislación Universitaria, este órgano colegiado debía aprobar, a más tardar en la semana 9 del trimestre 24-I, de entre las listas recibidas en los consejos divisionales, a las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales.

Explicó que la selección era de 6 titulares y 3 suplentes para cada comisión dictaminadora de entre las listas de candidaturas, considerando el equilibrio de departamentos y la cantidad de candidatos que tengamos que reúnan los requisitos. Sin embargo, se recibieron las listas de los tres consejos divisionales con distinto número de integrantes, lo cual obliga a hacer algunas ponderaciones específicas división por división, y un poco eso es lo que va a marcar las modalidades para conformar cada comisión dictaminadora.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Consejo Divisional envió una lista con 5 candidaturas: 4 del Departamento de Ciencias de la Comunicación y una del Departamento de Tecnologías de la Información. Al requerir 6 titulares, la propuesta es que las 5 personas quedan automáticamente como integrantes titulares.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el Consejo Divisional envió una lista con 3 candidaturas: una del

Departamento de Ciencias Naturales y 2 del Departamento de Procesos y Tecnologías.

Sin embargo, con posterioridad se recibió una carta de la Secretaria del Consejo Divisional en la cual informa que una de las personas integrantes de la lista ha sido electa como representante del personal académico ante el Consejo Divisional, por lo que deja de cumplir requisitos. Al quedar únicamente 2 candidaturas se tendría que hacer una selección directa.

Finalmente, para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Consejo Divisional envió una lista con 13 candidaturas: 5 del Departamento de Ciencias Sociales, 3 del Departamento de Estudios Institucionales y 5 del Departamento de Humanidades. De esta lista hubo modificaciones porque uno de los integrantes de la lista fue seleccionado como suplente de la Comisión Dictaminadora de Recursos; otra de las personas dejó de cumplir requisitos, de acuerdo a una comunicación recibida por parte de la Sección de Recursos Humanos de nuestra Unidad.

En este caso se elegirá aleatoriamente a 2 personas titulares y una persona suplente por cada Departamento, y en caso de que no se cuente con personas candidatas suficientes en alguno de los departamentos, la selección se realizará a partir de los integrantes de los departamentos que sí tengan candidatos que cumplan los requisitos.

Lo primero sería aprobar estas modalidades haciendo las consideraciones señaladas. Si tuviéramos la cantidad suficiente de personal académico en todas las divisiones, podríamos integrar en los tres casos la lista completa, lo cual podrá ocurrir únicamente en la DCSH por las razones señaladas.

Angélica Martínez manifestó que en el caso de la lista de la DCCD, todas las personas candidatas pertenecen al Departamento de Ciencias de la Comunicación. En ese sentido, pregunto ¿cuántas personas se estarían insaculando? Porque no habría representatividad de los tres departamentos.

El Presidente dijo que se haría la selección a partir de los candidatos que se tienen en este momento y que cumplen los requisitos. Asimismo, señaló que al parecer en la lista hay un par de candidatos que en el futuro próximo van a dejar de cumplir requisitos, pero de acuerdo con lo que hemos revisado, en este momento los cumplen y, por lo tanto, serían sujetos de la designación.

Reconoció que hay un desbalance en cuanto a la adscripción de los candidatos, pero son los que tenemos únicamente para poder cumplir con el requisito de conformación de la comisión dictaminadora.

Angélica Martínez señaló que la comisión dictaminadora divisional puede trabajar incluso con 3 integrantes y reiteró que hay una asimetría departamental. No hay representantes del Departamento de Tecnologías de la Información (DTI), por

ejemplo. Actualmente en la Comisión Dictaminadora hay dos personas del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) que fueron designadas y que van a ser el escalonamiento hacia la nueva integración.

Asimismo, preguntó por la posibilidad de seleccionar solamente a dos personas del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Además, informó que se recibió la solicitud de una licencia de un profesor del DTI, que entrará en vigor a partir de julio de este año y para cuando se integre la comisión, el profesor ya no mantendrá una relación laboral con la Universidad.

Considerando lo antes expuesto, propuso que en un futuro se pudiera integrar una nueva lista, ver si ya del DTI y del DTPD existen profesores que cumplan los requisitos y en ese momento hacer una próxima insaculación para que quedara equilibrada la Comisión Dictaminadora Divisional.

El Presidente expresó dudas respecto a postergar la designación, así como la poca claridad de en qué momento podría completarse la designación de los integrantes.

Angélica Martínez sugirió que después de la dictaminación de las becas se hiciera una nueva selección, porque uno de los requisitos es tener las becas vigentes, y en ese momento se podría ver si hay más personas que cumplan requisitos y se puedan integrar a la lista.

El Presidente dijo que habría que revisar si era viable hacer la selección en los términos planteados, sabiendo que se quedarían 2 integrantes designados y sabiendo que vamos a tener que volver a correr un proceso en los próximos meses y en ese momento vigilar que las personas seleccionadas equilibren la conformación de la Comisión.

Tendríamos asegurada la participación de 2 integrantes de un departamento, más dos que están designados. Pero por la información que tenemos, habrá dos vacantes en las próximas semanas que tendremos que llenar y en ese momento sería propicio aplicar el criterio para equilibrar la representatividad de los departamentos, esperando que tengamos candidatos que reúnan los requisitos.

Angélica Martínez reiteró que el problema es que de las 5 personas en la lista, una no va a cumplir requisitos en julio porque hizo una solicitud de licencia sin goce de sueldo, por lo que solicitaba quitar el nombre de esa persona de la lista, porque ya no es un acto futuro de probable realización, sino que ya realizó su trámite y a partir de julio no tendrá relación laboral con la Universidad. Asimismo, solicitó que de las 4 personas que están en la lista, solamente se insaculen 2, y que en un futuro se pueda revisar la incorporación de personas de otros departamentos y que haya equilibrio; además, con 4 personas pueden funcionar las comisiones dictaminadoras divisionales.

Agregó que si las 4 personas que están en la lista salen insaculadas, entonces no advierte en qué momento 2 de esas personas tendrían que salir para dar cabida a la

representatividad del departamento que ahorita no tiene representantes, que es el DTI.

El Presidente señaló que se tendría que poner a discusión la propuesta que se está haciendo de insacular únicamente a dos integrantes titulares para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y más adelante completar la integración.

Angélica Martínez refirió que dentro de la Legislación Universitaria se contemplan las elecciones extraordinarias para completar las comisiones dictaminadoras.

Al respecto el Presidente dijo que para hacer la elección extraordinaria se necesitaría que el Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional lo solicitara para volver a correr el proceso de insaculación.

Angélica Martínez sugirió escuchar los comentarios de las personas titulares de las jefaturas departamentales, sobre todo del DTI, y también de Comunicación, que tendría 4 personas en funciones dentro de la Comisión Dictaminadora Divisional, más todas las que ya están en la Comisión Dictaminadora de Área.

En este sentido, Margarita Espinosa dijo que el Departamento de Ciencias de la Comunicación tiene una sobrerrepresentación en las diferentes dictaminadoras, y que no es lo más adecuado; además cuando se tenga que revisar un expediente de Diseño, necesitarían solicitar un asesor que ayude a dictaminar.

Asimismo, señaló tener una duda específica respecto a Carlos Saldaña, que ahora mismo está en la Dictaminadora y aparece también en la lista. Agregó que el personal académico de su Departamento tenía una fuerte presencia en las comisiones dictaminadoras, por lo que apoyaba la petición de la Dra. Angélica Martínez.

El Presidente señaló que, respecto a Carlos Saldaña, originalmente fue seleccionado como suplente y posteriormente pasó a titular, pero al no tener un año completo en esa calidad, era candidato para poder estar en la lista.

Por otra parte, Angélica Martínez añadió que, por lo menos, una persona de la lista estaba participando en el proceso de elección del Consejo Divisional. Entonces, también es muy probable que después tengamos que hacer ajustes.

Enfatizó la importancia de considerar entrar en algún periodo extraordinario para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional dada la existencia de varios problemas en la integración de la lista, en el cumplimiento de los requisitos, en el desequilibrio de las áreas de conocimiento de las dictaminadoras divisionales.

Asimismo, señaló que entendía que hay una posibilidad dentro de la Legislación para después poder hacer una elección extraordinaria.

A lo anterior, el Presidente explicó que formalmente no hay elecciones extraordinarias. Sería una insaculación que implicaría que los consejos divisionales hicieran una nueva lista y nos la enviaran.

Carlos Jaimez respaldó los comentarios de Angélica Martínez y Margarita Espinosa, y pidió, de ser posible, retrasar estas insaculaciones. En relación al DTI, mencionó que dos profesores regresarán de periodo sabático para el siguiente trimestre, por lo que cumplirían requisitos para poder estar en esa lista; adicionalmente, una profesora que actualmente está en el Consejo Divisional terminará su representación; por lo que en el DTI estarían en posibilidad de tener los candidatos necesarios para ocupar estos lugares en la dictaminadora.

El Presidente señaló que en virtud de los comentarios, se haría este ajuste a las modalidades, donde en el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño estaríamos seleccionando únicamente dos titulares y un suplente para más adelante completar la conformación de la Comisión Dictaminadora. En el caso de la DCNI y DCSH se quedan las modalidades como se plantearon.

Por su parte Alejandro Araujo expresó que en la lista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aparece la Mtra. Sylvia Sosa, quien tiene una contratación de medio tiempo. Reconoció que este detalle no fue observado por el Consejo Divisional y no debería estar en la lista.

El Presidente agradeció el comentario y confirmó que al no tener dedicación de tiempo completo no cumplía requisitos y tendrían que remover a la Mtra. Sylvia Sosa de la lista.

Gabriel Pérez añadió que recientemente se dieron cuenta de que Sylvia no podía estar en la lista, pero el sistema la arrojó en la lista, entonces se pasó al Consejo Divisional y se aprobó.

El Presidente señaló que esta modificación se realizaría al correr el proceso en el siguiente punto. Acto seguido, y al no haber más comentarios, detalló las modalidades para la insaculación de las comisiones dictaminadoras: se seleccionarán 2 titulares y un suplente de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño; se seleccionarían a las únicas dos propuestas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; en el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, seleccionaríamos a las personas titulares y suplentes, con la consideración de que uno de los departamentos no tendría suficientes profesores para poder tener el suplente, por lo que se estaría seleccionando de otro de los departamentos.

Preguntó si había comentarios al respecto; no los hubo. A continuación, solicitó votar para aprobar las modalidades para la conformación de las comisiones dictaminadoras. Se aprobaron por unanimidad.

Al terminar el punto, el Presidente solicitó un receso de 15 minutos para poder hacer el ajuste en el sistema de insaculación. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-04-212-24**

Aprobación de las modalidades para seleccionar, de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, de acuerdo con lo siguiente:

1. De conformidad con lo señalado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se seleccionará 6 titulares y 3 suplentes para cada Comisión Dictaminadora Divisional de entre las listas de personas que cumplen requisitos.
2. En virtud de que no todas las divisiones tienen el suficiente número de personas para realizar una selección aleatoria de 9 integrantes, la selección de las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales se realizará conforme a lo siguiente:
  - **Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** se seleccionará dos personas titulares y una suplente del Departamento de Ciencias de la Comunicación, con la idea de que regresando del periodo vacacional de verano se pueda generar una nueva lista de personas de los otros dos departamentos que cumplan requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras divisionales, permitiendo así realizar una nueva selección y lograr el equilibrio entre departamentos.
  - **Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería:** se seleccionará de manera directa a las dos personas candidatas de la lista enviada por el Consejo Divisional de Ciencias

Sesión CUA-212-24 celebrada el 16 de abril de 2024.

Naturales e Ingeniería.

- **Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades:** se seleccionará de manera aleatoria a dos personas titulares y una suplente del Departamento de Ciencias Sociales; así como a dos personas titulares y una suplente del Departamento de Humanidades. Además, se seleccionará de manera directa a las dos personas de la lista del Departamento de Estudios Institucionales. La persona suplente del Departamento de Estudios Institucionales se seleccionará entre las personas restantes de las listas de los otros dos departamentos.

#### **4. SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS PERSONAS TITULARES Y SUPLENTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

Una vez concluido el receso, el Presidente señaló que hubo una complicación técnica y que el procedimiento de insaculación se haría con papeletas de manera física. Solicitó apoyo a Francisco Ariza y Lorena Angélica Salas para sacar los nombres al azar y leerlos.

En el caso de la DCCD, la lista está conformada por personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Diseño: César Augusto Rodríguez Cano, Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar y Carlos Saldaña Ramírez.

De ahí saldrían dos titulares y un suplente. Entonces la propuesta sería que los dos primeros nombres que salgan correspondan a los titulares y el tercer nombre al suplente.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, quedaron Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar y Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez como titulares; y César Augusto Rodríguez Cano como suplente.

En el caso de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, dado que Alejandra García Franco y Helen Denis Lugo Méndez son las únicas personas que cumplen requisitos de acuerdo con la lista enviada por el Consejo Divisional de la DCNI, ambas quedan como titulares.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en el Departamento de Estudios Institucionales, tenemos únicamente a Bruno Gandlgruber y Élodie Ségal, por lo que ambos quedan como titulares.

En el Departamento de Ciencias Sociales tenemos en la lista a Luis Alberto Luna Gómez, Socorro Flores Gutiérrez, Óscar Flores J Jauregui y Jorge Lionel Galindo Monteagudo. Los dos primeros nombres que salgan serían titulares y la tercera persona sería suplente. Luis Alberto Luna Gómez y Socorro Flores Gutiérrez quedaron como titulares y Jorge Leonel Galindo Monteagudo como suplente.

Óscar Flores, al no ser seleccionado, fue reservado para la insaculación del suplente del Departamento de Estudios Institucionales.

Para el Departamento de Humanidades, tenemos cuatro nombres: Bernardo Hipólito Bolaños Guerra, Roger Mario Barbosa Cruz, Alejandro Estrella González y Michael Karl Schuessler. Los primeros dos nombres serán los titulares y el tercero suplente. Alejandro Estrella González y Roger Mario Barbosa Cruz quedaron como titulares; y Michael Karl Schuessler como suplente. Bernardo Bolaños, al no ser seleccionado, fue reservado para la insaculación del suplente de Estudios Institucionales.

Finalmente, como suplente del Departamento de Estudios Institucionales quedó Óscar Flores.

Terminado el proceso de insaculación, el Presidente pidió votar para aprobar la selección. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-05-212-24**

Selección de las personas titulares y suplentes que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales para el periodo 2024-2026.

#### **Comisión Dictaminadora divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

##### **Titulares del Departamento de Ciencias de la Comunicación**

Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez  
Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar

##### **Suplente**

César Augusto Rodríguez Cano

#### **Comisión Dictaminadora divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería**

**Titulares del Departamento de Procesos y Tecnología**

Alejandra García Franco  
Helen Denise Lugo Méndez

**Comisión Dictaminadora divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Titulares del Departamento de Ciencias Sociales**

Luis Alberto Luna Gómez  
Socorro Flores Gutiérrez

**Suplente**

Jorge Lionel Galindo Monteagudo

**Titulares del Departamento de Estudios Institucionales**

Bruno Gandlgruber  
Élodie Ségal

**Suplente**

Oscar Flores Jauregui

**Titulares del Departamento de Humanidades**

Roger Mario Barbosa Cruz  
Alejandro Estrella González

**Suplente**

Michael Karl Schuessler

5. **ELECCIÓN DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente preguntó a la Directora de la División si tenía alguna propuesta.

Angélica Martínez propuso a la Dra. Cecilia Castañeda, dado que acaba de terminar su gestión como órgano personal y no está participando en ninguna comisión actualmente.

El Presidente agradeció por la propuesta y señaló que este espacio quedó vacante porque la Mtra. Brenda García Parra, que era parte del Comité, es ahora jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta; no los hubo. Solicitó votar para aprobar la integración de la Dra. Cecilia Castañeda al Comité Académico de Biblioteca. Se aprobó por mayoría con 27 votos a favor y una abstención.

**Acuerdo CUA-06-212-24**

Designación de la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo como representante del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Comité Académico de Biblioteca.

**6. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente dijo que al inicio de la Sesión, el Mtro. Rafael Ávila se acercó para pedir el uso de la palabra en asuntos generales. En ese entendido, solicitó votar para autorizar el uso de la palabra para el Mtro. Ávila. Se aprobó por unanimidad.

Rafael Ávila agradeció el uso de la palabra para presentar una breve iniciativa personal. Explicó que recién se reincorporaba del sabático y tras tantas contingencias sanitarias que hemos padecido; al terrible y doloroso proceso de la pérdida de amigos, compañeros, familiares por el COVID, juzgaba necesario la existencia de algún Memorial en esta Unidad. Aunque le gustaría que estuviera en toda la Universidad Metropolitana, pero solicitaba al Consejo Académico, como órgano máximo de autoridad de la Unidad, aprobar la instalación de una placa conmemorativa de los compañeros uamitas, sus familiares y amigos que anticiparon su pérdida debido a la pandemia del COVID.

Agregó que anticipándose a la decisión respecto a apoyar o no esta iniciativa, compartía una frase que considera relevante: “Conservar la memoria es preservar la vida, dado por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, Universidad Autónoma Metropolitana, Casa abierta al tiempo”.

Manifestó interés en cuanto al cobijo institucional que se le puede dar a los compañeros de hoy y a los compañeros de mañana. Dijo que una institución sensible acoge entre sus normativas y sus prácticas cotidianas el desarrollo y la formación integral de los estudiantes, y que echaba de menos que la Institución no tenga este Memorial, mínimo un ramo de flores, una placa.

Indicó que aunque tenía la propuesta, no le preocupaba el contenido sino el gesto cálido y el objeto que permanecerá, si es que se aprueba, ya sea una placa o la forma que determine el Consejo Académico.

El Presidente manifestó su apoyo a la propuesta. Dijo que la pandemia y los resultados que arrojó afectaron fuertemente a la comunidad y que es algo que se había comentado en otras reuniones: la necesidad de tener alguna clase de registro y espacio que nos permita reflexionar sobre esto y no dejarlo como algo que ocurrió y que no dejó huella.

En ese sentido, propuso integrar un punto en la siguiente Sesión de Consejo Académico para tener una propuesta de redacción. Mientras tanto, tener conversaciones con Secretaría de Unidad para ver el lugar donde sería más propicio ubicar esta placa.

En otro asunto general, Francisco Ariza manifestó su preocupación respecto a la instalación de cámaras dentro de los laboratorios, tema que ya se está dialogando. Sin embargo, dijo no es el único lugar que tiene cámaras dentro de la Unidad y hablando entre los consejeros y la consejera, les preocupa la ideología detrás de las cámaras.

Refirió que en las reuniones que han tenido hubo comentarios que le parecen alarmantes, porque parecía que nos adentraban a una Unidad en que la violencia está en todos lados y comentarios de que no se pueden dejar las cosas dentro del laboratorio y que tienen que salir con ellas para que no les pase nada.

Agregó que, si esos comentarios están afirmando realidades, hay que trabajar en ello, y que se siga reflexionando sobre las visiones ideológicas del trasfondo porque las cámaras son una cuestión tecnológica, pero se pueden abordar desde diferentes puntos; asimismo, cuestionó si debemos atender los conflictos que no solo vive nuestra sociedad aquí adentro, sino allá afuera, a través de la vigilancia, de la seguridad.

Además, señaló que con las cámaras había una ilusión de lo que es la seguridad y que la Universidad no está para eso, está para que trabajemos en programas que fomenten la ética, repensar lo ético, la violencia de género, el tema de la no violencia, cómo construir espacios de paz desde la educación, desde la transformación de los pensamientos y de los entornos propios de cada integrante que viene aquí a la Unidad para que después también transforme el entorno de allá afuera.

Añadió que dirán que las cámaras son simplemente un instrumento para, en algún caso, poder llevar alguna solución de algún caso de violencia de género o robos, pero no considera que ese sea el camino, ni que eso vaya a bajar las tasas de estos casos, ya que al sentirse vigiladas las personas que quieran cometer estos actos, busquen otros espacios para seguir cometiéndolos. Además, se tiene que considerar que las gestiones cambian periódicamente y no sabemos qué uso les pueda dar alguna rectoría.

Reiteró la invitación a la reflexión sobre las cámaras, sobre qué caminos y qué visiones tomar, a dejar los intereses propios detrás y empezar a trabajar en visiones

que beneficien a la comunidad en corto y largo plazo. Recordó que uno de los temas que se tocaban en la reunión es que estas cámaras no las están viendo constantemente, sino que simplemente cuando hay un caso que se deba de atender; sin embargo, no hay la certeza.

El Presidente manifestó estar de acuerdo, en términos generales, con lo comentado. Explicó que la instalación de cámaras, no solamente en espacios divisionales sino en general en la Unidad, tiene que ver con una estrategia donde no se trata únicamente de generar los sistemas de vigilancia o alguna clase de mecanismo coercitivo, sino lo que tenemos, antes que otra cosas, una falta de cursos vinculados con la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia por Razones de Género (UPAV), también con la red que tenemos sobre cultura de paz, con los acercamientos con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que ha permitido que haya una agenda continua con ciertos eventos que reconocen la importancia de tener otro tipo de convivencia al interior de la Universidad.

Mencionó que a finales del año pasado hubo algunas actividades con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; tuvimos la visita de la ómbudsperson de la Ciudad de México y una serie de conferencias, pláticas y actividades relacionadas con la importancia de los Derechos Humanos. Además, se presentó una convocatoria desde la UPAV para un curso sobre resolución de conflictos.

Destacó la importancia de este conjunto de actividades que tienen que estar realizándose, porque si no esto no tendría sentido y, además, estaríamos incumpliendo con nuestra función formativa, sobre todo entendiendo que no estamos únicamente formando profesionales, sino construyendo ciudadanía.

Por otro lado, indicó que no podemos ser omisos en la necesidad de tener otro tipo de mecanismos que garanticen la seguridad de la comunidad, no solamente respecto a los integrantes internos, sino también respecto a las amenazas y peligros que detectamos desde el exterior.

Recordó que en algunas discusiones que tuvimos en este mismo órgano colegiado, asociadas con el momento en el que pudimos abrir la Puerta 2 se dijo lo peligroso que era la subida por Carlos Graef porque es un espacio que casi no tiene banquetas, muy solo y había preocupación de algunos representantes del alumnado respecto a la seguridad en ese trayecto.

Asimismo, en todo lo que tiene que ver con el perímetro de la Unidad, hay una necesidad, por ejemplo, de colocar cámaras. Incluso ha habido acercamientos con la alcaldía para sumar, al margen del sistema que pueda tener la Unidad, alguna clase de apoyo para, en el exterior de la Unidad, montar cámaras que se sumen al sistema de vigilancia del C4. Reiteró que esta medida se orienta no en un afán coercitivo que busque perseguir o criminalizar a la comunidad de la Unidad, sino pensando en lo que pasa con la exterioridad de la Unidad y la necesidad de tener la mayor seguridad posible para nuestra propia comunidad al ingreso al campus.

Asimismo, mencionó que en el nuevo gimnasio, que está construido en el talud junto a la calle 16 de septiembre y que queda colindante a la barda en una zona donde se necesita meter iluminación y algunas cámaras para vigilar que no se esté saltando la gente, ya que hubo robo de material de construcción. Esta situación genera preocupación en términos de seguridad, de cómo hacemos para que quienes estamos de este lado de la barda podamos estar seguros.

Reiteró que no es lo único que se está haciendo y es necesario mediar unas cosas con otras. Por un lado, anteponer las prioridades y el objeto de la Institución que tiene que ver con este carácter formativo, sin que eso implique dejar de hacer la otra parte, que sabemos que no es lo ideal, pero el contexto también nos está obligando a tomar acciones en ese sentido, sobre todo porque ya hemos tenido antecedentes.

No estamos hablando de manera preventiva, sino más bien remedial. Es decir, la ubicación de cámaras no responde a lo que podría pasar, sino a lo que ya ha pasado en algunos espacios de la Unidad por la ausencia de éstas. Reconoció que no es la manera en la que se deberían resolver los problemas, ni es la única manera en la que se está trabajando desde la Rectoría y Secretaría.

Sería importante no abandonar el punto, retomarlo y ver si generamos un pronunciamiento a nivel del Consejo Académico respecto al carácter que deberían tener estos sistemas, pensando respecto a cómo hacemos para que los cambios de gestión mantengan una misma lógica respecto al uso de ciertos sistemas y evitemos desde los órganos colegiados de la Unidad que en algún momento esto se pueda convertir en un instrumento para otro tipo de fines.

Sugirió que, en el momento en que se abra la discusión una vez más sobre el instructivo de uso de instalaciones de la Unidad, quede un documento aprobado por el máximo órgano colegiado de la Unidad, donde haya alguna determinación que podamos tomar entre todos respecto a este tipo de herramientas. Enfatizó que la idea es no dejar esto de lado e incorporarlo a la agenda de discusión del Consejo Académico.

En otro asunto general, anunció que el 26 de abril celebramos el aniversario 19 de la Unidad. Se pensó, con la Coordinación de Cultura, sobre la oferta que se podría hacer y dada la importancia de tener una agenda de actividades que permita establecer otro tipo de relación con la comunidad, pero que reconociera también otro tipo de manifestaciones culturales que a veces quedan fuera de los circuitos universitarios, lo que se determinó es invitar a “Sonido la Changa”.

Agregó que hay acercamientos con alumnado de otras unidades para que participen y que en los próximos días se hará la promoción de toda la agenda de ese día, que incluye también la inauguración del gimnasio. Asimismo, informó que comenzará a circular nuevamente el boletín de la Unidad llamado “Cuajimalpa Va” que servirá como un canal de comunicación para poder anunciar algunas de las actividades que vienen.

Al no haber más asuntos generales, se dio por concluida la Sesión CUA-212-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 15:53 horas del 16 de abril de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
**Presidente**

**Gerardo**      **Francisco**      **Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
**Secretario**

CONSEJO ACADÉMICO